

# *A cada ley aprobada debe seguir una correcta aplicación*

---



**Foto: Estudios Revolución**

La Habana, 4 de mar (RHC) Lograr una correcta aplicación de las normas aprobadas, tanto las de rango superior como las complementarias, resulta vital dentro de los procesos jurídicos por los que transita el país.

A ese llamado, realizado por el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, se suma –dijo– el correcto y eficiente control que se aplique a estas normas.

En reunión de trabajo anual del Ministerio de Justicia (Minjus), el mandatario precisó que no deben existir demoras entre las leyes aprobadas y su publicación en la Gaceta Oficial de la República, y exhortó a la integración con todas las universidades del país, como parte del trabajo colectivo.

En la cita, en la que participó el vice primer ministro Ricardo Cabrisas Ruiz, el miembro del Buró Político y primer ministro, Manuel Marrero Cruz, destacó que, una vez aprobadas las leyes, se debe mantener el seguimiento, para que se opere correctamente.

Añadió que reforzar el asesoramiento jurídico en los sectores de la economía es clave, instó a mantener la calidad de los servicios, y ponderó la transformación digital en todo el sistema del Minjus.

«Esta ha tenido un impacto en la población, y se ha convertido en un ejemplo para los demás organismos. Es lo que queremos lograr en todas las instituciones», precisó el Jefe de Gobierno.

Señaló que se deben diversificar los objetivos de los bufetes especializados, fortalecer el trabajo de asesoramiento en áreas como el derecho mercantil, lograr una mayor cultura jurídica en el pueblo, y mantener la atención a las asociaciones y el sistema de trabajo con los líderes religiosos.

El titular del sector, Oscar Manuel Silvera Martínez, precisó que, a pesar de los logros en 2024 en materia de digitalización, existen deficiencias en las solicitudes en línea en los registros.

Puntualizó que parte del trabajo del sector en este año se centrará en elevar la eficiencia en el proceso de capacidad legislativa, perfeccionar el asesoramiento jurídico, alcanzar mayor calidad en la prestación de servicios, y avanzar en la transformación digital.

Lisete Castillo Soler, directora de Registros de Personas Naturales y Jurídicas, comentó que, entre los impactos más significativos, se encuentra la reducción de los tiempos de espera, la automatización de los procesos, y una mayor accesibilidad con los servicios en línea. (Fuente: Granma)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/377929-a-cada-ley-aprobada-debe-seguir-una-correcta-aplicacion>



**Radio Habana Cuba**